

EVOLUCION DEPRESIVA EN 1977

Por MAREIRO

Ya hemos anticipado alguna información sobre la actividad del Crédito Social Pesquero en 1977. Nos parece que vale la pena ampliarla, dado que el barómetro de la utilización del crédito institucional da la medida de la vitalidad del sector en el periodo compulsado.

No ha de sorprender a nadie que la tendencia sea depresiva, pero mejor será conocer la intensidad del fenómeno. Los números la revelan con elocuencia fría y tajante.

DESCENSO DE LAS AUTORIZACIONES

El primer dato que la estadística brinda es el de número de autorizaciones concedidas. Veamos como en cinco años esta magnitud ha evolucionado, con independencia de otros datos también reveladores de la actividad desarrollada o de la tendencia que se viene observando:

Mill. Ptas.

1973	1.720
1974	2.000
1975	2.220
1976	2.430
1977	1.500

Queda claro, por tanto, que esta variable acusa un descenso en el último año del 38,3%. Debe recordarse que esta fuente de financiación va destinada para la empresa armadora media o pequeña, que construye buques no superiores a 250 tons., criterio limitativo que resulta notoriamente alicorto y desfasado.

DESCENSO ESPECTACULAR DE LA DEMANDA DE PRÉSTAMOS

He aquí tal vez el dato más alarmante. Durante el quinquenio considerado el número de solicitudes de préstamos para las construcciones en principio acogibles o en su caso, las transformaciones o modernizaciones de unidades de captura, se había situado por encima de las 5.000 al año. En el de 1974 pasara de las 5.500. En el año 1977 la caída fue vertical, a menos de la mitad como los números enseñan:

Mill. Ptas.

1973	4.111
1974	5.539
1975	5.212
1976	5.033
1977	2.525

La importancia de semejante constatación salta a la vista. No revela solamente una evidente desganancia para la construcción de nuevos buques, y la renovación parcial o mejora de los que están pescando. Tal vez deba considerarse, además que el marco institucional va tornándose inoperante, por no recoger en todo su vigor el flujo de la demanda potencia.

Un coeficiente de baja que bordea el 00% no puede dejar de considerarse alarmante. Justifica, en todo caso, una revisión de la normativa a que se ajusta el crédito institucional pesquero, que nunca

ha respondido plenamente a las necesidades sectoriales auténticas.

BAJA DEL 31 POR 100 EN LAS CONCESIONES

Tampoco la nivelación se ha alcanzado en las concesiones. Es decir, en los préstamos que realmente fueron otorgados, con independencia de los solicitados y de los autorizados. El desarrollo quinquenal de tal magnitud ha sido el siguiente:

1973	1.715
1974	1.985
1975	2.295
1976	2.177
1977	1.499

Parece consecuencia lógica de la disminución en el número de las solicitudes y de las autorizaciones, pero rompe abiertamente contra la tendencia aumentativa que venía observándose hasta 1976. La reducción con relación al año anterior alcanza al 31 por ciento, que es un coeficiente muy respetable.

HAN SUBIDO LAS FORMALIZACIONES

El signo depresivo cambia al copilar la partida de formalizaciones. O sea,

aquella que recoge numéricamente la cantidad y valor de los préstamos ya concedidos, y cuyo importe fue entregado en 1977 a los peticionarios:

Mill. ptas.

1973	1.462
1974	1.412
1975	1.857
1976	1.652
1977	1.805

El aumento es del 9,3%, escasamente relevante frente al volumen de los otros índices. Lo que realmente acusa es un mayor apremio de tesorería en las empresas solicitantes.

RESUMEN DE CUENTAS DE CREDITO

En 31 de diciembre de 1977 el saldo de lo adeudado en cuentas de crédito a la institución de la que estos datos emanan, era de 8.260 millones de ptas. Al comienzo del quinquenio era sólo de 3.635 millones de pesetas.

De la primera de ambas cifras para crédito pesquero general se han destinado 7.700 millones de ptas., para renovación de la flota pesquera 464 millones, para créditos especiales 90 y para créditos excepcionales 6 millones.

La cifra global supone un incremento relativo con relación al ejercicio de 1966 del 12,5%. La casi totalidad de la cifra está absorbida por préstamos para la construcción de nuevas unidades pesqueras.

MALLA PARA LA CIGALA EN LA C. E. E.

No solo el arenque está haciendo de manzana de la discordia entre los cofrades de la Comunidad Económica Europea. Ingaterra, como es sabido, ha vedado su pesca dentro de las 50 millas del archipiélago.

También la discordia llega a la cigala, para cuya pesca dentro de la misma área los ingleses han acordado imponer una malla de 70 mm. Los pescadores franceses no están conformes con tanta estrechez, y dicen que trabajar en las condiciones que los anglos pretenden, les obligaría a pescar un 50 por ciento menos de las cantidades obtenidas con la malla actual. Parece que Bruselas ha dado su aprobación a la medida, con gran sorpresa por parte de los galos.

La medida debe entrar en vigor a primeros de noviembre, si los franceses no consiguen aun volver las aguas a su antiguo cauce. Que no será nada fácil.

